

Dinámicas territoriales en torno a la construcción de la presa Malpaso, Chiapas (1960-2011): construir, trabajar y permanecer

Territorial Dynamics around the Malpaso Dam in Chiapas (1960-2011): Building, Working and Staying

Cinthia Niño Maldonado^I y Edith Kauffer^{II}

Resumen

El presente trabajo muestra cómo la construcción de una presa, en este caso la presa Malpaso en Chiapas, produjo dinámicas territoriales no previstas por la institución que auspició su construcción. A partir de entrevistas realizadas a los habitantes de Raudales Malpaso, y de la consulta de archivos e informes, principalmente de la Comisión del Río Grijalva, observamos que cada uno de los actores involucrados presentó dinámicas de apropiación territorial muy particulares. El artículo analiza cómo la visión que cada grupo de actores tiene del territorio sirve para intervenirlo y apropiarse de éste. La perspectiva sociocultural de la construcción del territorio es adoptada para analizar la llegada voluntaria de poblaciones asociadas a la construcción de la obra hidráulica: sus dinámicas territoriales se concretan en el espacio y a través del tiempo, en particular mediante las actividades laborales y la creación de un poblado permanente. Así el artículo evidencia cómo las acciones ejecutadas por un Estado pueden generar múltiples dinámicas de apropiación territorial, fenómeno distinto al desplazamiento de población que se estudia tradicionalmente en relación con las presas.

Palabras clave: territorio; apropiación territorial; campamento; presa; Chiapas;

^I Licenciatura en Historia por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México. Líneas de interés: territorio, historia, agua y sociedad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3803>. Correo electrónico: cinthianino@hotmail.com

^{II} Doctorado en Ciencias Políticas por el Institut d'Etudes Politiques de la Universidad de Aix-Marseille III, Francia. Profesora-investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México. Líneas de interés: género y agua, conflictos y cooperación en cuencas transfronterizas, políticas públicas y contextos locales, hidropolítica, territorio y fronteras. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4238-9782>. Correo electrónico: kauffer69@hotmail.com

Abstract

This paper shows how the construction of the Malpaso dam in Chiapas produced territorial dynamics unforeseen by the institution that sponsored its construction. Based on interviews with the inhabitants of Raudales Malpaso, and the consultation of archives and reports mainly from the Grijalva River Commission, we observed that each of the stakeholders involved had very particular territorial appropriation dynamics. The article analyzes the way the vision of each group of actors of the territory serves to intervene and appropriate it. The socio-cultural approach to the construction of territory is used to analyze the voluntary arrival of people associated with hydraulic works. Their territorial dynamics are expressed in space and time particularly through labor activities and the creation of a permanent settlement. The paper demonstrates how state actions can create multiple dynamics for the appropriation of territory, a different phenomenon from the displacement traditionally studied in relation to dams.

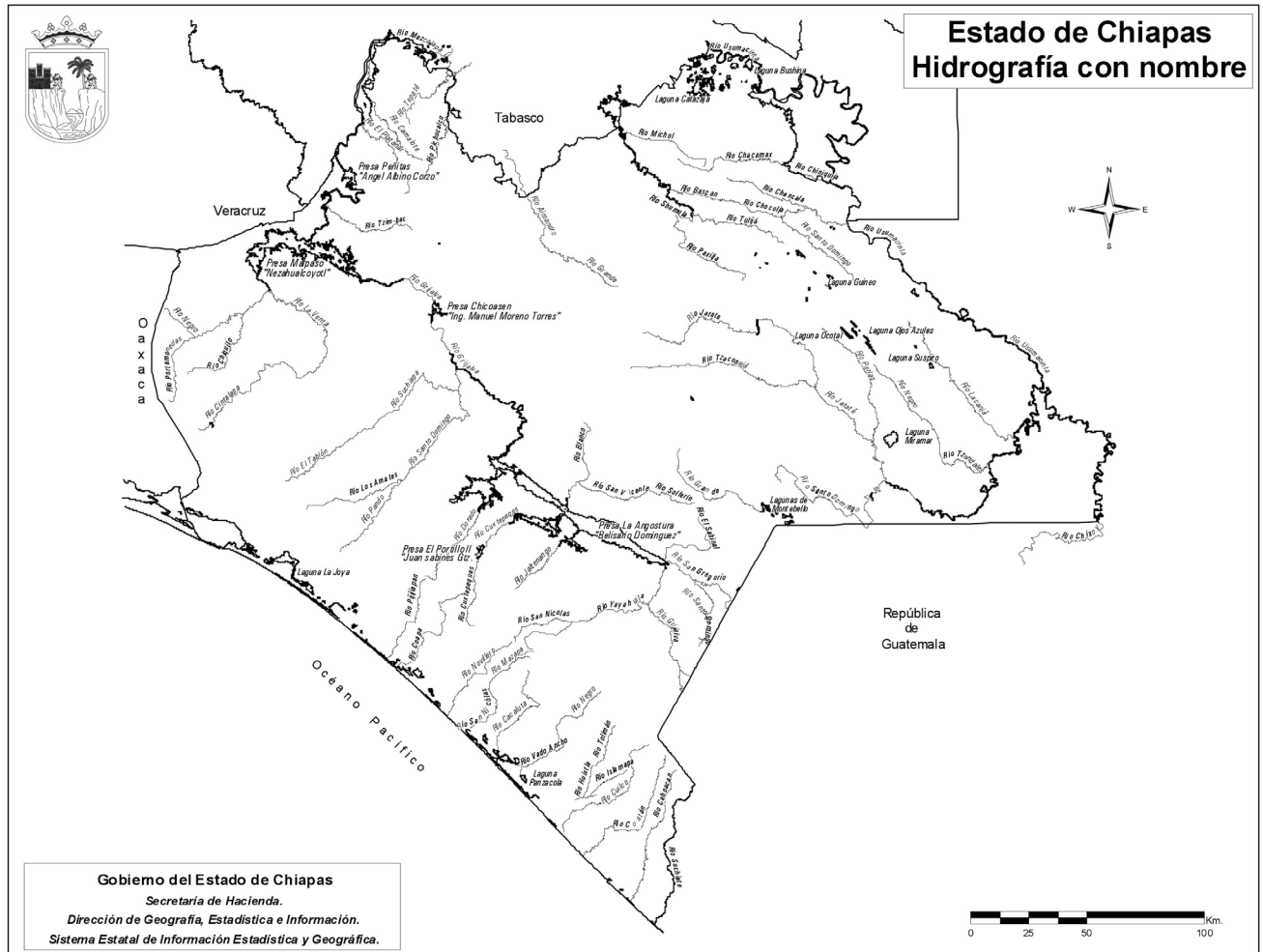
Keywords: territory; territorial appropriation; camp; dam; Chiapas;

Introducción

Ubicada en el noroeste de Chiapas, se encuentra la presa Netzahualcóyotl, nombre oficial otorgado por sus constructores, pero conocida como presa Malpaso. Al norte, el embalse de esta presa colinda con el estado de Tabasco; al sur, con el municipio de Ocozocoautla; al este, con el municipio de Tecpatán, y al oeste, con el estado de Oaxaca.

La presa Malpaso fue construida entre 1960 y 1964, por las compañías constructoras del Consorcio Raudales S.A. (CORSA). Al ser empresas totalmente mexicanas las que participaron en su construcción, la presa fue considerada un orgullo de la ingeniería mexicana. Cabe subrayar que dos instancias públicas intervinieron en su construcción: la Comisión del Río Grijalva (CRG) para el embalse, y la Comisión Federal de Electricidad en la edificación de la central hidroeléctrica. La cortina tiene 478 metros de longitud y 137.5 metros de altura (CFE, 1966) y su capacidad de almacenamiento es de 12 960 millones de metros cúbicos en un área de embalse de 30 mil hectáreas (CFE/CRG, 1964). Su objetivo inicial era el control de avenidas máximas, la producción de energía eléctrica, la irrigación y la navegación (CFE, 1966). A lo largo de los años, de sus cuatro propósitos iniciales, la producción de hidroelectricidad se ha convertido en el principal objetivo, dejando los otros tres sin concretarse, como lo indica la información del trabajo de campo. Esta presa forma parte del llamado complejo Grijalva localizado a lo largo del río del mismo nombre, integrado por cuatro presas y fue la primera en ser edificada (Figura 1).

Figura 1. Ubicación de la presa de Raudales Malpaso y otras presas en el río Grijalva en Chiapas



Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas. Recuperado de http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/2008/07/mapas/escolares/hidro_con_nombre.pdf

A mediados del siglo XX, la gestión del agua enfocada a las cuencas como pauta para el desarrollo de regiones consideradas como rezagadas fue adoptada por instituciones del gobierno federal en México. En 1947, con la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), institución en la cual se concentraron las funciones de la Secretaría de Agricultura y Fomento y la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) (Aboites-Aguilar, 1998) se buscó poner en práctica en México el modelo del *Tennessee Valley Authority* (TVA) de Estados Unidos. Este modelo de gestión de cuencas se apoyaba en la hidráulica para desarrollar un área determinada (Kauffer-Michel, 2013; 2014). Es

así como la SRH instauró las Comisiones de Cuencas para llevar a cabo “el desarrollo integral de una cuenca hidrológica” (Shapira, 1973: 139). Creadas a finales de 1940 y principios de la segunda mitad del siglo XX, éstas llevaron a cabo la construcción de obras hidráulicas, especialmente presas, para impulsar el desarrollo regional en las principales cuencas hidrográficas del centro y sur del país (CONAGUA, 2009; Arellano-Monterrosas, 2013).

El aprovechamiento del recurso hídrico y el auge agrícola y ganadero fueron proyectados como la base para un mayor desarrollo industrial (DOF, 1951). Dentro de los principales objetivos de las Comisiones de Cuencas se encontraban diversas actividades asociadas con los usos del agua en función de las prioridades de la política hidráulica: el aprovechamiento del agua de riego, el saneamiento y el drenaje, el control de avenidas, la defensa contra inundaciones y la generación de energía eléctrica (Aboites-Aguilar, 1998). Sin embargo, debido a las características geográficas y particulares de cada cuenca, no todas las actividades anteriormente descritas se llevaron a cabo bajo los auspicios de cada comisión.

En Chiapas, dicho modelo de gestión de cuenca llevó a la creación de la Comisión del Río Grijalva (CRG) que tuvo como objetivo construir obras de defensa, presas de almacenamiento para el control de inundaciones, encauzamiento de corrientes y generación de energía hidroeléctrica, con el fin de llevar el “progreso y el desarrollo” a la cuenca del río Grijalva, la cual comprende áreas de los estados de Tabasco, Chiapas y Oaxaca (DOF, 1951: 4). Las notas periodísticas de los años 1960 a 1964 nos muestran que la presa era considerada de gran importancia no sólo a escala nacional, sino también en el ámbito local, pues era una de las más grandes de Latinoamérica: así se desarrolló una narrativa de la prensa chiapaneca acerca de los grandes beneficios nacionales vinculados con la construcción de la presa. El discurso pretendía enaltecer el orgullo de la población chiapaneca que ponía a disposición de la federación sus recursos naturales; en este caso, el imponente río Grijalva (El Sol de Chiapas, 1960).

El presente trabajo analiza el proceso de apropiación territorial por parte de los distintos actores relacionados con la construcción de la presa a lo largo de un periodo que se extiende más allá de la conclusión de la obra. Se trata de cinco grupos de actores: la institución encargada de la construcción de la obra, la CRG; los trabajadores de las compañías constructoras; los trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH); los comerciantes, y los habitantes locales. Cada grupo de actores se apropió del territorio de una forma específica; situación que puede observarse en la ocupación y la división del espacio, la construcción de las infraestructuras y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Cabe subrayar que el texto no aborda la temática del desplazamiento de poblaciones por tres razones. En primer lugar, la investigación propone enfocarse en una dinámica de atracción

asociada con la obra, a diferencia de la literatura que analiza tradicionalmente las reubicaciones (McMahon, 1990; Aronsson, 1992; Bartolomé y Barabas, 1992; Gallart-Nocetti y Greaves-Laine, 1992; Molina-Ramos, 1992; Aguirre, 1995; García-García, 2005; Gallardo-Zavaleta, 2011). En segundo lugar, no se abordó el desplazamiento porque los archivos no permitieron ubicar a la población desplazada, ya que fueron pocos los pobladores que se reasentaron en Raudales Malpaso. En tercer lugar, la investigación se centró en el fenómeno que surgió con el antiguo campamento, dejándose sin abordar la escala regional.

Para este trabajo se realizó una búsqueda de documentación generada entre 1960 y 2011 acerca de la construcción de la presa Malpaso y del campamento CORSA: documentos oficiales, informes de gobierno y periódicos. En paralelo, se realizaron entrevistas semiestructuradas, lo que permitió recrear la ocupación del campamento CORSA y las dinámicas de apropiación de los distintos actores. Lo anterior fue complementado con recorridos de campo en la central hidroeléctrica y en el poblado. Se realizó la sistematización de la información de las fuentes escritas y orales para contrastar la visión oficial que se encontró en los documentos con la perspectiva de los actores que vivieron el proceso, para evidenciar que cada uno de los grupos de actores que interactuó en la construcción de la presa, construyó y se apropió del territorio de forma particular.

El artículo aborda las dinámicas de apropiación territorial por parte los cinco grupos de actores y está organizado en cuatro apartados. La primera sección aborda el concepto de territorio y de apropiación territorial a partir de un enfoque sociocultural. El segundo apartado expone la visión de la Comisión del Río Grijalva y su intervención en el territorio con la construcción de la presa Malpaso. El tercer apartado se centra en las dinámicas de apropiación por parte de los actores sociales: con ello pretendemos mostrar que no sólo las instituciones gubernamentales pueden construir una visión y una apropiación de un territorio, sino los actores sociales hacen lo propio a partir de la visión, de la valoración y de las reivindicaciones que surgen en torno a éste. Finalmente, el apartado cuatro muestra cómo este proceso de apropiación territorial por parte de los comerciantes, principales impulsores de cambios, hace del espacio social relacionado con la presa un territorio en constante construcción, lo cual permite reafirmar una relación estrecha y originaria entre el territorio construido y la obra hidráulica.

El territorio y las apropiaciones territoriales por parte de los actores sociales

El concepto de territorio fue abordado por diversas disciplinas desde su aparición, en primer lugar, en el contexto de la unificación alemana en 1871 y la consolidación de la geografía como disciplina (Schneider y Payré, 2006). Posterior a este suceso, los trabajos del geógrafo francés Paul

Vidal de La Blache (Schneider y Payré, 2006) propusieron la noción de región en contraste con el concepto de territorio propuesto por Ratzel (citado por Schneider y Payré, 2006). El concepto de región logró ocupar un papel primordial y desplazó a otros conceptos, como aquellos de paisaje y de territorio, siendo este último asociado con el imperialismo y el fascismo europeo. Sin embargo, en 1970 Jean Gottmann volvió a utilizarlo en la literatura, a partir de la cual se explica su desarrollo en los últimos años hasta llegar al siglo XXI. En América Latina, autores como Mançano-Fernandes (2008), Sosa-Velásquez (2012), Damonte-Valencia (2011) y Haesbaert (2013) han reflexionado sobre el territorio, desde una perspectiva que no solamente se centra en el sustrato físico, sino en los actores sociales. El presente apartado aborda el concepto de territorio desde el enfoque constructivista además de mostrar las formas de operar de la apropiación territorial a partir de los actores.

El territorio desde el enfoque sociocultural

El territorio es resultado de un proceso en constante movimiento que se deriva de su representación, construcción y apropiación por parte de los actores sociales. Entendemos por actor social un grupo de individuos que posee la capacidad de actuar para realizar objetivos a partir de convergencias y de elementos de cohesión, o en otros términos “una unidad de decisión-acción responsable” (García-Sánchez, 2007: 266).

El territorio es producido, construido y elaborado por los actores sociales en sus interacciones con las diversas realidades que lo conforman: se construye a partir de fenómenos de apropiación. Los actores locales producen sus propios territorios, los cuales no corresponden con los límites administrativos de un Estado o de una división subnacional. Así Lefebvre (1974), en el marco de la geografía marxista, planteó ir más allá del Estado y de su producción del espacio para considerar el espacio como social, producido y susceptible de ser leído y descifrado. A la par del espacio social, el autor desarrolla el llamado espacio mental, es decir el espacio vivido, percibido y concebido por los diversos actores y por tanto un espacio político. La noción de territorio como espacio político “relacional” ha sido en particular desarrollada por Haesbaert (2011; 2013). Entre los autores que han contribuido a la visión del territorio o del espacio como fenómeno social y dinámico destacan también los geógrafos Raffestin (1993) y Santos (2000).

Para entender la complejidad del territorio desde el enfoque sociocultural, Damonte-Valencia (2011) propone una definición a partir de tres perspectivas que articulan una mirada local del territorio, así como una histórica, otra económico-política y una última, cultural:

...construcciones sociales que fijan los límites y definen un determinado espacio físico-social nutriéndose de una o varias narrativas territoriales. Los territorios se fundan en narrativas territoriales articulándolas en un proyecto político que busca no solamente describir sino ejercer dominio sobre un espacio determinado (Damonte-Valencia, 2011: 20).

Este autor evidencia la existencia de “narrativas territoriales” (Damonte-Valencia, 2011), integradas por discursos y prácticas sociales. Se encuentran en la historia oral, historia escrita, en la memoria colectiva, en rituales o prácticas sociales. Se consideran prácticas colectivas, ya que son los individuos quienes las producen y reproducen. Es por ello que:

...el territorio como construcción social se explica desde la complejidad del ser humano y esa complejidad es lo que se intenta recuperar (...) se desarrolla un enfoque que recupera la perspectiva y representación que del territorio tiene la ciencia social que lo estudia (perspectiva ética) y la perspectiva y representación del territorio desde los actores o sujetos sociales que lo construyen (perspectiva émica) (Sosa-Velásquez, 2012: 17).

El territorio se configura con una serie de elementos complejos, como el ámbito social, cultural, económico, político, biológico y físico. En esta configuración es importante la localización y distribución de estos elementos y la forma en que se relacionan con otros territorios. En esta configuración, el espacio se une con las relaciones sociales, formando una compleja red (Sosa-Velásquez, 2012).

Las apropiaciones territoriales y sus formas de operar

De acuerdo con lo expuesto por Sosa-Velásquez, la apropiación territorial genera una territorialidad, donde se expresan relaciones de poder, debido a que: “la territorialidad es la forma espacial primaria del poder” (Sack, 1997: 203). La interacción social que se desarrolla en un espacio no es neutra, los individuos no se desplazan en él por pura inercia (Sack, 1997). Cuando se establecen en un lugar determinado, lo afectan, influyen en él y controlan no sólo el acceso a los recursos, sino las actividades y las ideas en torno a él. Es a través de la delimitación de un espacio que funciona la territorialidad, al controlar e influir en el territorio y los elementos materiales y humanos existentes en su extensión.

La territorialidad se define “como el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área puede ser denominada territorio específico” (Sack, 1997: 194). Para Sack

(1997) existen tres conexiones dentro de la territorialidad específica que nos ilustran cómo ésta opera. En primer lugar, el proceso de territorialidad funciona a través de la definición de áreas integradas por elementos que diferencian lo propio de lo ajeno. En segundo lugar, existe una forma de comunicación dentro de una territorialidad específica. Un muro o un río que separa un país de otro, además de diferenciar un territorio de otro, también simbolizan lo que está bajo la posesión de cierto grupo o entidad y lo que escapa a su control. Y, por último, existe una tendencia a reforzar el control del acceso, clave para el ejercicio de la territorialidad.

La territorialidad tiene como consecuencia la organización de forma jerárquica de las actividades y puede fomentar que las interrelaciones sean impersonales (Sack, 1997). Al igual que con el término territorio, no podemos hablar de una sola territorialidad, sino de territorialidades, pues ésta es el:

resultado de la apropiación social del espacio, de su contenido, en donde juegan un papel importante lo significativo y los procesos de construcción de identidades territoriales que permiten y generan la organización y estructuración social, el surgimiento de normas y negociaciones a escala territorial, que conciben el futuro compartido y la construcción de un proyecto común al interior del territorio ubicado por el sujeto o los sujetos con identidades específicas y construidas (Sosa-Velásquez, 2012: 24).

Partiendo de lo anterior, el concepto de territorio, incluye a la vez el substrato físico y el espacio social (Lefebvre, 1974), así como procesos políticos, sociales, económicos (Santos, 2000), convirtiéndose entonces en escenario de poder (Raffestin, 1993). Podemos entender el poder como el control de los espacios sociales a través del control del espacio físico (Haesbert, 2013). Para los fines de este trabajo, ello se concreta mediante la apropiación entendida como “un proceso generador de raíces e identidad entre los individuos que lo integran, de modo tal que el grupo ya no puede ser comprendido en su plenitud sin su territorio, que constituye base de su historia, cultura y sustentación” (Gaviria-Ríos, 2020: 8).

Este artículo se propone analizar las dinámicas de apropiación territorial que se dieron por parte de los diferentes grupos de actores que intervinieron en la construcción de la obra de Malpasó o que se sumaron a este proceso de forma voluntaria, como los comerciantes, o bien indirectamente, como es el caso de la población local. Sin embargo, este proceso incluye también las instituciones que construyen sus propios territorios para dominarlo, tal como lo hizo la Comisión del Río Grijalva (CRG).

Una historia de dominación de la selva: la Comisión del Río Grijalva (CRG) y su visión de un territorio para construir

En 1951, por decreto presidencial, fue creada la Comisión del Río Grijalva (CRG), organismo que tenía a su cargo el desarrollo integral de la cuenca del mismo nombre además de un área más amplia. Para la CRG, la región comprendida dentro de la cuenca estaba inmersa en un atraso económico y social, debido a las inundaciones provocadas por el caudaloso río Grijalva y por la insalubridad derivada de la ausencia de un desagüe natural. Desde esta perspectiva, el desarrollo sólo podía ser posible mediante la construcción de obras que controlaran las avenidas máximas del río, además del fomento de la agricultura tecnificada y de la generación de energía hidroeléctrica (DOF, 1951).

La apropiación ejercida por la CRG en la cuenca se construye en función de la visión que tiene esta institución en torno al territorio que pretende intervenir, el cual es considerado como un espacio poco aprovechado y en el caso de Tabasco, un peligro, debido a las grandes avenidas del río Grijalva, situación que fundamentó la labor de la Comisión y las características de su intervención en el territorio: un proceso de dominio tal como sucede con los actores hegemónicos (Haesbaert, 2011). Esta visión está expuesta en los informes de la CRG que abordaremos en primer lugar y se concreta en el territorio mediante la edificación de la gigantesca obra hidráulica que evocaremos en segundo lugar: la presa Netzahualcóyotl.

Los informes de la CRG y la visión de un territorio que se busca dominar

Previamente a la construcción de la presa Malpaso, la Comisión del Río Grijalva en 1955 realizó una serie de estudios en la cuenca del río Mezcalapa —nombre que se le da al río Grijalva al llegar a la cuenca baja—, con el propósito de encontrar el lugar idóneo para la construcción de presas de almacenamiento y controlar los grandes volúmenes del río Grijalva que año con año causaban inundaciones (Robles-Ramos, 1955).

La construcción de una presa en la cuenca del Grijalva suponía un elevado precio comparada con otras presas en la República mexicana, debido a una serie de elementos que caracterizaban al territorio: el difícil acceso, las condiciones climáticas y la ausencia de mano de obra calificada (Bistraín, 1955). La presa Malpaso atrajo la atención del gobierno local hacia un territorio que durante muchos años había permanecido incomunicado con Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado de Chiapas. Este territorio permaneció abandonado tanto por el gobierno de Chiapas como por la federación, y su súbita importancia se vio reflejada en la construcción inmediata de caminos para conectarlo con Tuxtla Gutiérrez.

Colocar los productos de la región en la capital e impedir la fuga de capital hacia el vecino estado de Tabasco —con el cual el área tenía mayor comunicación antes de la construcción de la presa—, eran las prioridades del gobierno local, además de la apertura a otros mercados; realidad que se hizo tangible con la presencia de la federación en el territorio mediante la aparición de nuevas vías de comunicación. La construcción de obras es ilustrativa de un proceso de territorialización que se concretó en una empresa de dominio, característica de los actores hegemónicos, vista desde una perspectiva política del territorio (Haesbaert, 2011).

En febrero de 1961 comenzaron las gestiones para construir una carretera que comunicara el sitio de construcción de la presa con el centro de la entidad. El gobernador de Chiapas, Samuel León Brindis, buscó el apoyo del gobierno federal, de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y del sector privado para esta obra. Tuvo una respuesta favorable entre la iniciativa privada regional (El Sol de Chiapas, 1961a). Tal como lo subraya la prensa chiapaneca, la carretera era fundamental para desenclavar la región, y su construcción permitía que los agricultores colocaran sus productos en el centro de la entidad (El Sol de Chiapas, 1961b). Además, comerciantes de Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla y San Cristóbal de Las Casas venderían sus productos en el campamento de Raudales y de esta forma lograrían que el capital gastado en productos básicos permaneciera en territorio chiapaneco y no en Tabasco, como estaba sucediendo por falta de vías de comunicación entre la obra y la capital chiapaneca (El Sol de Chiapas, 1962). El periódico El Sol de Chiapas era muy insistente al momento de resaltar la urgencia de un camino que conectara a la presa con al menos la capital del estado.

Las condiciones climáticas, las altas precipitaciones y la insalubridad eran otros elementos que caracterizaban al territorio y elevaban los costos de la obra hidráulica desde la perspectiva de la CRG. Ésta consideró un aumento en los rubros de previsión social y de prestación de servicios. Así, en la zona donde se construyó la presa Malpaso, se realizaron de forma constante campañas contra el paludismo (El Sol de Chiapas, 1961c; entrevista con Fuentes O., 3 de diciembre de 2015, Raudales Malpaso; entrevista con Martínez F., 9 de abril de 2016).

La ausencia de grandes centros de población cercanos a la boquilla de Malpaso —el más próximo era el pueblo de San Juan Quechula, el cual fue inundado por el embalse de la presa— condicionaba la contratación de mano de obra, por lo que se trasladaron a la zona trabajadores de diversas partes del país, los cuales en la mayoría de los casos habían participado en la construcción de la presa Temascal en Oaxaca (entrevista con Fuentes O., 3 de diciembre de 2015, Raudales Malpaso; CFE, 1966):

En la región no existe buena mano de obra calificadas para verificar los trabajos de construcción y habrá que pagar buenos salarios y hacer enganches de personal en otras regiones inclusive para trabajos simples como: desmontes y terracerías (Bistraín, 1955: 17)”.

Así, la construcción del territorio que lleva a la edificación de la presa se sustenta en una visión de la CRG —un espacio social cuya concepción tiene correspondencias con la caracterización de Lefebvre (1974)— y un territorio donde confluyen las relaciones de poder a partir de ciertas condiciones locales e intereses que se articulan, en este caso, en torno a la obra hidráulica, sobre la cual se toman decisiones que se traducen en intervenciones concretas. La apropiación del territorio se traduce en una empresa de dominio ingenieril a través de las obras construidas y culmina con la megaobra hidráulica.

El dominio territorial de la CRG: la construcción de la obra de la presa Malpaso

La construcción de la presa Malpaso empezó en 1960 (El Sol de Chiapas, 1960a) y concluyó en 1964 (El Sol de Chiapas, 1964), siendo una de las presas del complejo Grijalva construida con mayor rapidez. Constituye la expresión misma del dominio de las instituciones sobre el territorio y de las relaciones de poder que se juegan en las interacciones entre actores. Es importante señalar que la presa y la central hidroeléctrica fueron construidas por diferentes instituciones. En la edificación de la presa Malpaso intervino la Secretaría de Recursos Hidráulico (SRH), la cual estuvo a cargo de la obra, mientras que la central hidroeléctrica fue diseñada por la empresa paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE). Ésta inició su construcción en 1963 (El Sol de Chiapas, 1963a), y se decidió que fuera subterránea y no exterior. Por cuestiones económicas, se estableció en una caverna (CFE, 1966).

Al concluir su construcción en 1964, el presidente de la República mexicana, Adolfo López Mateos, se dirigió al campamento para inaugurar la presa Malpaso de forma oficial, y de manera simbólica alrededor de 200 obras que se realizaron durante su sexenio en el estado de Chiapas (El Sol de Chiapas, 1964; entrevista Reyes L. E. 7 de noviembre de 2015, Raudales Malpaso). La presencia del mandatario en el lugar de la obra atestigua la centralidad de su edificación, pero también la intención de intervenir y de poner en el mapa y a la vista de todos, un territorio que durante años pasó desapercibido y que se convirtió en foco de atención debido a que fue colocado en primera plana con la visita presidencial. Al estar presente la figura política con mayor poder a escala nacional en el territorio de edificación de la presa, se hacen manifiestas también las relaciones desiguales de poder que tienen lugar en el territorio.

La importancia de esta presa para el sexenio de Adolfo López Mateos se relaciona con la nacionalización de la industria eléctrica, realizada en 1960 con el propósito de extender la cobertura de electricidad y acelerar la industrialización del país (CFE, 2017).

Desde que inicié mi gobierno, tuve el convencimiento de que el desarrollo del país estaba íntimamente vinculado con la creciente electrificación del mismo, y que era conveniente realizar cuanto esfuerzo e inversión se requirieran para incrementarla. Como además la energía eléctrica ha alcanzado mundialmente un rango superior al de los combustibles en las necesidades primarias de las nuevas economías, la administración pública no podía desentenderse de los problemas que presentaba, máxime cuando en México hemos sostenido tradicionalmente la tesis de que los recursos naturales y las fuentes de energía básicos, han de estar al servicio del desarrollo y de la elevación de los niveles de vida del pueblo mexicano (López, 1960: 83).

Además de construir una presa para el objetivo anunciado de controlar inundaciones en la parte baja de la cuenca, el aprovechamiento del caudaloso río Grijalva para la producción de energía hidroeléctrica se convirtió en una prioridad de primer orden para la CRG, la SRH y el Estado mexicano.

El 19 de abril de 1963 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que declara y expropia por causa de utilidad pública 52 760 hectáreas para la construcción y embalse de la presa Malpaso, ubicados en: “los municipios de Cosoleacaque, del estado de Veracruz: Ocozocoautla de Espinoza, Tecpatán, Copainalá, Berriozábal y Cintalapa, del Estado de Chiapas, y Juchitán, del estado de Oaxaca” (DOF, 1963: 5). En paralelo al monto de la indemnización, los secretarios de Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería y el jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, se encargaron del aprovechamiento de la madera que se encontraba en el espacio delimitado por el decreto de expropiación.

Lo anterior pone de manifiesto el poder de dominio sobre el territorio mediante la extracción de los recursos naturales: “El aprovechamiento de la madera existente en el área expropiada se hará como lo determinen de común acuerdo, los CC Secretarios de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería y jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización: en el concepto de que los productos que se obtengan se aplicarán al pago de la citada indemnización” (DOF, 1963: 5).

La delimitación del territorio es un elemento importante que antecede su apropiación por los grupos sociales, y el decreto de expropiación ilustra con claridad dicha acción de territorialización. La CRG, de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución mexicana, ejercía el derecho a

expropiar miles de hectáreas al considerarlas de utilidad pública (DOF, 1963). Los intereses de una nación se imponían a los individuales y colectivos establecidos a escala local a partir de la delimitación del territorio de la obra, lo cual resalta la dimensión profundamente política del mismo, como varios de los autores antes citados, en particular Haesbaert (2011), señalan.

La cuantificación de los recursos naturales y humanos y la utilización de éstos representan otro elemento que simboliza la apropiación del territorio aledaño a la presa que realizó la CRG. En 1975, la CRG identificó que el área forestal ocupaba el 47.5 % de la superficie del estado; la ganadería el 30.9 % y la agricultura el 14.7 % (SRH/CRG, 1975). Desde su perspectiva, los ríos Grijalva y Usumacinta estaban desaprovechados, ya que la población local los utilizaba únicamente para la navegación. Expresa en particular una perspectiva de explotación del mismo a partir de un total dominio: “El aprovechamiento de estos ríos para la transportación es a niveles ínfimos que no tiene ninguna importancia económica, siendo utilizados en dichos tramos para la comunicación entre pequeños poblados y rancherías localizadas en ambas márgenes” (SRH/CRG, 1975: 2).

En cuanto a los recursos humanos, la población era en su mayoría rural, con un 72.3 % y urbana con 27.7 %, lo cual evidencia que la actividad agropecuaria dominaba en el estado (SRH/CRG, 1975: 9). La perspectiva que la CRG tenía del territorio era la siguiente:

Para lograr un desarrollo más acelerado del Estado, es necesario aprovechar mejor los recursos humanos, mejorar y ampliar la red caminera, las obras de irrigación, los programas de bienestar social y en general todas las obras de infraestructura; así como también lograr la tecnificación tanto en la agricultura como de la ganadería y apoyar la incipiente industrialización (SRH/CRG, 1975: 12).

Vemos que para la CRG los recursos naturales y humanos estaban desaprovechados, incluso diez años después de la construcción de la presa Malpaso. Es una visión que está presente en los documentos de la SRH desde la década de los años cincuenta. Una de las formas de apropiación territorial se expresa a través de la delimitación del área de edificación de la obra donde la CRG ejerció sus competencias a partir del acuerdo de su creación y se concreta mediante el decreto de expropiación que le permitió ejercer su autoridad y disponer del territorio para la construcción de la obra al convertirlo en propiedad federal.

Los estudios realizados antes de la construcción de la presa y los artículos mencionados en el decreto de expropiación, nos muestran cómo los recursos que eran parte del territorio fueron aprovechados por la CRG. Su delimitación fue clave para tener una mejor administración, ejercer un control directo sobre los mismos —tanto naturales como humanos— y llevar a cabo los propó-

sitos de una empresa territorial mediante la construcción de la gigantesca obra de ingeniería. De esta forma, la CRG estableció su dominio sobre el territorio como modalidad de territorialización característica de los grupos con poder (Haesbaert, 2013).

La construcción de la presa y todos los eventos asociados visibilizaron el poder del Estado y la dominación del territorio en varios sentidos. Encontramos la dominación de la naturaleza mediante el control de la corriente y la transformación del espacio físico de un lugar alejado y peligroso, percibido como “vacío” por el Estado, en un “templo de la modernidad” cuya representación está plasmada en una obra plástica que figura en la cortina. Haesbaert (2013) menciona cómo los grupos hegemónicos tienden a territorializar mediante la dominación: este doble proceso de dominio se concretó mediante la construcción en un territorio que expresa las relaciones de poder en un espacio concebido, delimitado, construido.

Un territorio para trabajar y vivir: apropiación territorial por parte de los actores vinculados con la obra

Este apartado aborda los actores sociales que participaron directa e indirectamente en la construcción de la presa y en la creación de un nuevo municipio. Cada grupo de actores experimentó una apropiación territorial muy específica fundamentada en una visión propia del territorio. Para abordar este tema se presentan las formas de la apropiación derivadas de la sistematización de las entrevistas realizadas con los cuatro grupos de actores sociales identificados durante el trabajo de campo. Al comenzar el trabajo de investigación se contemplaron dos grupos de actores: los habitantes locales y los trabajadores de la presa en general, pero al realizar el trabajo de campo, identificamos que no todos los trabajadores que participaron en la construcción de la presa se identificaban con ésta de forma homogénea. Los cuatro actores que identificamos después del trabajo de campo fueron los comerciantes, los trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, los trabajadores de las compañías constructoras y los habitantes locales:¹ en los siguientes apartados nos acercamos a cada uno de los grupos.

Un territorio dónde trabajar: llegada y organización de los trabajadores de la obra

La edificación de la presa Malpaso provocó la movilización de trabajadores y sus familias, que llegaron de otras partes del país hacia el sitio de trabajo para incorporarse a la obra, lo que requi-

¹ Hasta el momento, no hemos encontrado archivos que proporcionen datos sobre cuántas personas fueron desplazadas por la inundación del embalse de la presa Malpaso. Las personas estaban asentadas en Quechula, localidad zoque que quedó sepultada por la presa, la cual contaba con 985 personas en 1950 y solamente 284 en 1960, según los censos de población de ambas fechas.

rió la construcción de servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas de esta población considerada de tipo flotante por el gobierno federal. Además de las herramientas y materiales de construcción, al territorio ingresaron trabajadores tanto calificados como no calificados: ingenieros, directivos, técnicos, administrativos, profesores y obreros especializados y no especializados, procedentes de diversas partes del país en su mayoría, y algunos del estado de Chiapas. La población de las localidades cercanas no fue empleada en la construcción de la obra debido a las especificidades de los empleos y a las características de los habitantes del área, quienes se dedicaban a la agricultura. Es importante señalar que la construcción de todo el complejo hidroeléctrico se realizó en dos etapas: la primera comprendió la construcción de la presa, la cual estuvo a cargo exclusivamente por el Consorcio Raudales, y la segunda, la edificación de la central hidroeléctrica, realizada por la Comisión Federal de Electricidad.

Para albergar a poco más de los 10 mil trabajadores se construyeron tres campamentos en las inmediaciones del sitio donde se edificó la cortina de la presa: el campamento Chintul, el campamento Tortuguero y el campamento CORSA (Consorcio Raudales S. A.). Además de un grupo de personas de las rancherías de la zona que llegaron a instalarse en los límites de los campamentos (CFE/CRG, 1964; Mejía, 2012). En el Campamento Chintul y Tortuguero se instalaron los trabajadores de la CRG, encontrándose en el primero las oficinas de la SRH, donde se emitían todos los documentos relacionados con las indemnizaciones.

El campamento CORSA (Consorcio Raudales S. A.) estaba integrado por un grupo de compañías constructoras que se habían fusionado en dicho consorcio. Estas compañías requerían el ingreso de una gran cantidad de personas para trabajar en la obra, por lo cual se creó un campamento especial para albergarlas. La extensión del campamento era aproximadamente de 10 km², estaba dividido en zonas y cercado con alambre de púas. En la zona C vivían los ingenieros y directivos; en las zonas OMSA, ICA (Ingenieros Civiles Asociados) y CUPSA (Constructora Urbanizadora del País S.A. de C.V.) residían los técnicos, los administrativos y los profesores. Las zonas Coconal, La Pirámide y La Jovi agrupaban a los trabajadores. Finalmente, la Ciudad perdida estaba integrada por los campesinos que se asentaron fuera del límite del campamento, aprovechando las ventajas del flujo poblacional para el establecimiento de negocios (Mejía, 2012) (Figura 2).

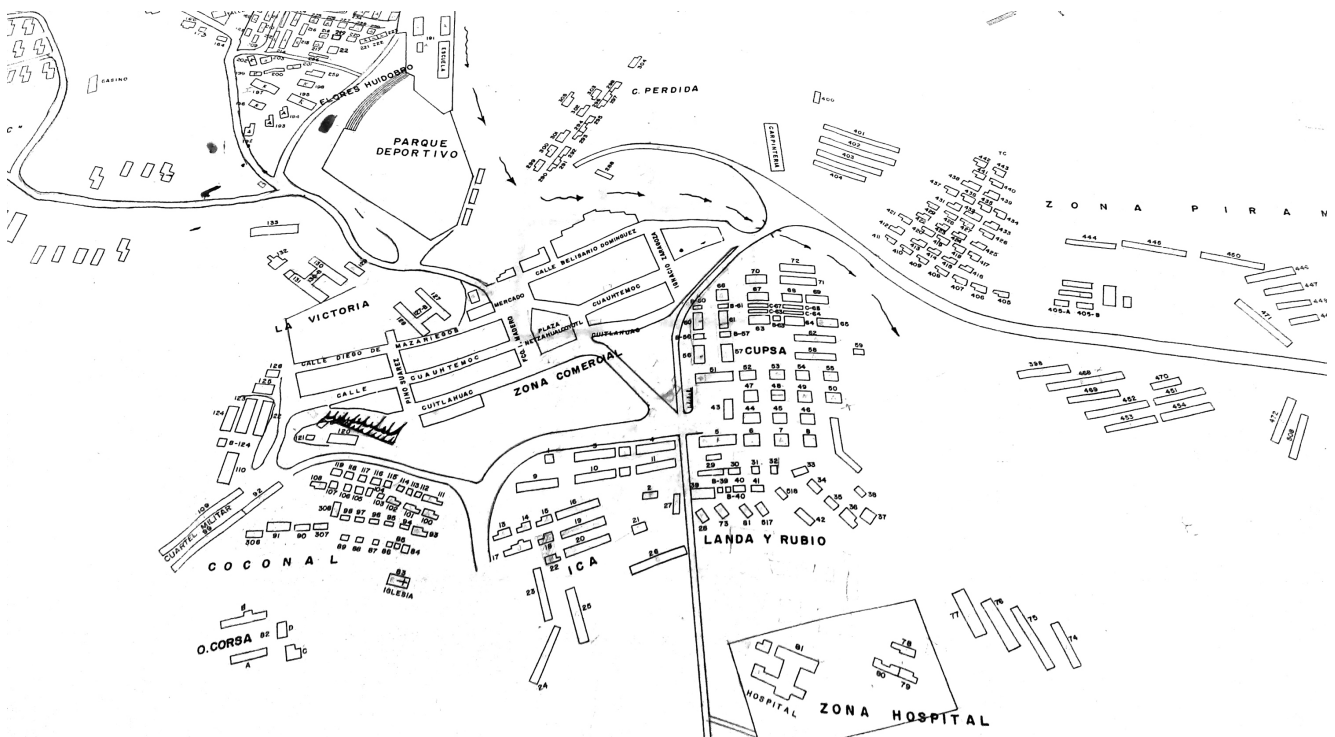
Figura 2. Ubicación de los campamentos Chintul, Tortuguero y Corsa, localizados en Raudales Malpaso



Fuente: Secretaría de Recursos Hidráulicos (Comisión del Río Grijalva), 1963. Ubicado en el Centro Documental de Estudios Sobre el Agua (CDEA). Villahermosa, Tabasco.

El campamento CORSA (Figura 3) albergaba a las empresas encargadas de la construcción de la presa y fue el único en ser delimitado con alambre de púas a su alrededor, para evitar que personas ajenas a éste, ingresaran. La delimitación y la jerarquización del campamento forman parte de una apropiación territorial diferenciada entre los actores, siendo esta última realizada en función de la categoría de los trabajadores. Así, en esta jerarquización, los altos funcionarios —integrados por ingenieros y directivos— formaron un colectivo especial. A cada colectivo le correspondía una estructura distinta de casas-habitación. Identificamos tres tipos de divisiones dentro del campamento en función de la importancia del cargo, según la lógica del mismo Consorcio Raudales.

Figura 3. Campamento CORSA y ubicación de compañías constructoras ubicadas dentro del campamento localizado en Raudales Malpaso



Fuente: Secretaría de Recursos Hidráulicos (CRG), sin fecha. Mapa en archivo del Centro Documental de Estudios Sobre el Agua (CDEA), Villahermosa, Tabasco.

Los campesinos sin tierra eran habitantes locales que habían sido afectados por la construcción de la presa y que no habían aceptado la reubicación en el poblado de Nuevo Quechula o en Veracruz por una cuestión de relación afectiva con el territorio, o bien porque no habían logrado concluir los trámites necesarios para la restitución de sus tierras y habían perdido su casa y terrenos. Hasta el momento no se ha encontrado en algún archivo los censos de población realizados por la SRH o la CRG, y por lo tanto se desconoce cuántas personas fueron desplazadas por la construcción del embalse de la presa. Algunas fuentes estiman que fueron aproximadamente 1 500 zoques (Rodríguez, 2012). Sin embargo, el Censo de Población de 1950 establece una población total de 985 personas que se redujo de forma muy notable para 1960: solamente quedaban 284 habitantes. Esta relativa poca población en una extensión de tierra considerada como extensa y por lo tanto deshabitada desde la visión externa del Estado, permitió evitar un conflicto agrario en dicho lugar.

Cabe mencionar que diversas fuentes mencionan 28 ranchos en 1950 y 41 propiedades indemnizadas, lo cual es corroborado por una de las comunicaciones entre la CRG y el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), donde la primera le solicita urgentemente al DAAC que verifique si donde construirán la presa hay ejidos o no. Esta correspondencia evidencia que ninguna de las dos instancias conocía el tipo del régimen de esas tierras, lo que retrasó la publicación en el DOF de la declaración de utilidad pública de esas tierras para la construcción de la presa. Efectivamente, al ser propiedad privada, la potencialidad de movilización social era más reducida que en el caso de una tenencia sustentada en una organización social como el ejido. Sin embargo, varias solicitudes de dotación ejidal estaban en curso cuando la población fue desplazada.

Dentro del mismo campamento, cada trabajador tuvo su propio espacio para establecerse, lo que nos indica que existía una división del territorio, y, por ende, una dinámica territorial organizada en función de los propios trabajadores de la presa. De tal forma que las dinámicas internas y externas de un territorio y sus relaciones fueron elementos clave de la apropiación territorial durante la realización de la obra. Esta jerarquización interna y la cualidad de impenetrable del campamento comenzaron a perderse paulatinamente cuando la construcción de la presa concluyó y comenzaron a retirarse los distintos grupos de trabajadores: así, el abandono del control territorial por parte de los actores hegemónicos fue sucedido por la apropiación territorial de los demás actores.

Las Figuras 2 y 3 plasman con claridad la jerarquización del territorio entre los distintos campamentos a partir de su distribución y precisa delimitación del espacio por parte de la CRG, que fue la entidad encargada de emprender las acciones de territorialización. Así, la Figura 2 muestra la centralidad del campamento CORSA y el mayor alejamiento de los demás en su extremo norte. Por su parte, la Figura 3 representa el interior del campamento CORSA —el de mayor categoría— y sus subdivisiones, su total centralidad en el poblado y cercanía con los principales servicios, además de la ubicación de la llamada Ciudad perdida —cuyo nombre indica con claridad su subalternidad—. Es fundamental subrayar que el área —visitada en la actualidad— presenta una topografía accidentada y con elevaciones, de tal forma que los terrenos de la Ciudad perdida se encuentran efectivamente más alejados de los centros de actividad, donde al día de hoy se ubican como núcleo las oficinas de la CFE, la cual administra la presa, la terminal de autobuses y la zona comercial.

El campamento CORSA y su acceso corresponde a un “espacio controlado” (Sack, 1997) y en este sentido evidencia la construcción territorial que de éste hacen los actores responsables de la construcción de la obra hidráulica poniendo en el centro del territorio, a partir de las subdivisiones que ellos programaron y plasmaron en el mapa, a los actores hegemónicos cuya dominación

múltiple del espacio se plantea a través de la construcción de la presa, de las decisiones acerca de la localización de los distintos grupos en el espacio y de un control del acceso al territorio en función de su posición privilegiada en las relaciones de poder. Así a los límites evidenciados por Guttmann como elemento constitutivo del territorio se suman las relaciones de poder que expresan, para retomar las categorías de Haesbaert (2011: 16), un “dominio (político-económico)” como aquel descrito en las páginas anteriores en relación con la CRG acerca de las divisiones del espacio en el campamento así como una “apropiación (simbólico-cultural)” del mismo que podremos observar a través de los demás grupos de actores subalternos, tal como la denominación “Ciudad perdida” lo evidencia.

Un territorio dónde trabajar y habitar: la apropiación del territorio por parte de los comerciantes

En 1960, iniciaron las primeras acciones para la construcción de la presa Malpaso. De forma paralela a este hecho, un grupo de personas procedentes de Puebla ingresó al territorio: eran parte de una misma familia. Su objetivo principal fue trabajar como peones en la construcción de la presa, pero al percatarse de la situación que se vivía dentro del campamento y de la falta de alimentos para una población de trabajadores que crecía, además de la cantidad de dinero en efectivo que circulaba en su interior, decidieron comerciar con productos que pudieran satisfacer las necesidades básicas del grupo flotante de trabajadores (entrevista con Reyes E., 7 de noviembre de 2015, Raudales Malpaso).

Se instalaron de forma improvisada en el campamento Chintul. Al ser un asentamiento irregular, tuvieron que construir sus casas utilizando los materiales que encontraron a su alcance: cartón y madera básicamente (entrevista con Molina B., 7 de noviembre de 2015, Raudales Malpaso). Estaban asentados de forma dispersa, sin planeación, ni reconocimiento legal: vivían en Chintul y vendían sus productos. Así, por un lado, observamos la estructuración del espacio del campamento CORSA organizado en secciones correspondientes a cada empresa (Figura 3) y controlado. Por el otro, se encuentra el alejamiento del campamento Chintul del centro del territorio, ubicado por la CRG y demás actores dominantes alrededor de la cortina, y caracterizado por ser improvisado y abierto. Estas realidades contrastantes evidencian el ejercicio del poder (Haesbert, 2013) asociado con la territorialización.

De igual forma, pone en evidencia que los grupos sociales actúan sobre el territorio —y por ende se convierten en actores sociales— y que la apropiación territorial se traduce en ocupación y posesión del espacio que, en ciertos casos, como el de la CRG, configura una empresa de dominio, y en otros, como el que describimos aquí, presenta otras características. El grupo de comerciantes

se dedicaba a la agricultura en su lugar de origen, por lo cual el hecho de desplazarse de forma voluntaria a otro estado significaba la oportunidad de cambiar su estilo de vida:

Mis hermanos eran campesinos, entonces [...], ellos ya no querían ser campesinos, y se vinieron con un tío a trabajar aquí a Malpaso (Entrevista con Reyes L., 7 de noviembre de 2015, Raudales Malpaso).

La característica del asentamiento denota, además de la irregularidad, el reconocimiento por parte de sus habitantes, como muestran los testimonios de las personas entrevistadas, de que no era un asentamiento permanente. La idea de habitar un espacio de forma temporal para posteriormente deshabitarlo estaba presente en este grupo de actores. En el mes de diciembre, los comerciantes regresaban a su estado natal, Puebla, para la celebración de la fiesta de la Virgen de Guadalupe y otras de esa temporada, y al terminar esos días de festejo, volvían al campamento para seguir trabajando (entrevista con Suárez H., 21 de enero de 2016, Raudales Malpaso).

Pocos años permanecieron instalados en el campamento Chintul, pues en 1962 gracias a las gestiones de la Cámara de Comercio de Malpaso, que tenía pocos meses de haber sido integrada por los mismos comerciantes, consiguieron tener un espacio para poder comerciar sus productos a los trabajadores (Rivadeneira H., 3 de diciembre de 2015, Raudales Malpaso). Es así como en el centro del campamento CORSA se construyó la zona comercial y los comerciantes se desplazaron para ocupar dicho espacio.

De esta manera, pasaron de estar instalados de forma irregular en el campamento Chintul a conseguir lotes apropiados para llevar a cabo actividades comerciales de manera formal. Se construyó la zona comercial con 180 lotes (El Sol de Chiapas, 1967: 1; entrevista con Reyes T., 7 de noviembre de 2015, Raudales Malpaso) en el campamento del Consorcio Raudales (CORSA). Un mercado tianguis también fue construido en el mismo año que se creó la zona comercial y un servicio sanitario público que en 1963 fue donado al ayuntamiento de Tecpatán por la misma SRH (El Sol de Chiapas, 1967). La instalación de la zona comercial en el centro del campamento CORSA permitió que los comerciantes entablaran una relación comercial con las diversas compañías constructoras que se localizaban en sus alrededores. La zona comercial fue construida de madera, porque se asumía que era un asentamiento provisional, a pesar de ser reconocido por la SRH y contar con su aprobación para la construcción: la calidad temporal de la obra era parte de su esencia, por ser una construcción que no estaba planificada para permanecer a través del tiempo.

Este logro de los comerciantes permite, por un lado, afirmar su papel como actores del territorio y por el otro, asentar sus formas de apropiación en estas relaciones de poder reveladas por

una serie de elementos inscritos en el espacio, su organización y su jerarquización. En este sentido, colocarse en el centro del territorio establecido por los actores que poseían el dominio, a través de la organización colectiva y protagonizar una paulatina expansión fueron momentos clave de la apropiación del territorio por parte de los comerciantes.

Otro aspecto revelador de la construcción del territorio llevada a cabo por los comerciantes fue la decisión de edificar un espacio de reproducción social: la iglesia católica, que fue construida a partir de la necesidad de tener un lugar apropiado para realizar sus ceremonias religiosas y reproducir la vida social de su lugar de procedencia. La iglesia fue construida en uno de los campamentos que fue deshabitado al terminar las obras de la presa de Malpaso en 1966, a iniciativa de los comerciantes y demás personas que decidieron quedarse en el campamento, quienes se unieron para edificar ese espacio de culto; acción que se relaciona con la función de reproducción social del territorio (Haesbaert, 2011: 67).

La necesidad de construir la iglesia puede interpretarse como parte de la identidad de estas familias y como un elemento de la apropiación del territorio, al representar una forma de hacer suyo el espacio con sus referentes y otorgarle un sentido propio. Con esta ocupación, los comerciantes aprovecharon los recursos que se encontraban a su alcance para establecer sus actividades, así como organizar y transformar el territorio no sólo mediante la distribución de sus comercios y hogares, sino dotando además al territorio de significado como unidad espacial y, sobre todo, espiritual. De modo que las actividades festivas y religiosas cambiaron su referente: de ser inicialmente su lugar de origen, lo fue después su nuevo espacio, siendo éste un elemento muy claro de apropiación territorial a lo largo del tiempo. Cabe subrayar que este último evento tuvo lugar una vez desmontada la estructura de poder sostenida por los actores que ejercieron dominio en el territorio político, ya que esta apropiación se dio después de la terminación de la presa. Asimismo, se inscribe en la oposición propuesta por Haesbaert (2013) en torno a las territorialidades de los grupos subordinados y sus dimensiones simbólico-culturales.

Un territorio de vida transformado: los habitantes locales

La población local que vivía en el área cercana antes de la construcción de la presa tuvo poca participación en la formación y consolidación del pueblo de Raudales Malpaso. La mayoría de los habitantes de Quechula, pueblo inundado por el embalse, pero que se localizaba fuera del territorio ocupado por el campamento, fueron relocalizados en los centros de población designados por la CRG. Sin embargo, un número incierto de pobladores prefirieron asentarse en los límites del campamento CORSA para laborar en actividades domésticas o de desmonte. A pesar de ser un

grupo reducido, consideramos que debe ser tomado en cuenta para observar que también existe una visión y apropiación del territorio por parte de sus integrantes, quienes fueron afectados directamente por la edificación de la obra y se convirtieron en actores de su propio proceso de territorialización.

Los habitantes locales hacen una clara diferencia entre su lugar de vida anterior, Quechula, y el nuevo territorio que habitaron después de la inundación y que responde al nombre de “Raudales Malpaso”, pueblo que surgió junto con la construcción de la presa. La palabra “raudales” está íntimamente relacionada con la fuerza del río que atraviesa la presa, el Grijalva, mientras que el término de “malpaso” está vinculado con las características geográficas del territorio y su difícil acceso, desde la visión local. De hecho, efectivamente la topografía de Raudales Malpaso sigue accidentada y no permite aún a la fecha apreciar la totalidad de su territorio: un sinuoso camino lleva al visitante entre los diferentes núcleos que corresponden a los antiguos campamentos desde la cortina hacia un punto donde se observa el embalse por una de sus extremidades.

El Consorcio Raudales propuso hacer referencia precisamente a uno de estos elementos característicos del territorio: la fuerza de los ríos Grijalva y La Venta con sus grandes raudales (Figura 2). Mientras que el pueblo como tal adoptó el segundo elemento distintivo del territorio: la difícil accesibilidad. De estas visiones diferenciadas del territorio, resultó el nombre de “Raudales Malpaso”, otorgado al lugar posteriormente a la construcción de la presa. Así, la toponimia habla de formas distintas de apropiación del territorio a través del tiempo y del otorgamiento de un nombre como resultado de relaciones de poder y, en este caso, de territorialidades negociadas entre los distintos grupos de actores.

Algunos habitantes locales se posesionaron de las casas-habitación que había dejado el CORSA en 1963, cuando los trabajadores de dicha compañía fueron liquidados al concluir la construcción de la presa, porque consideraban que era el espacio del cual habían sido desposeídos, y que era lógico volver a instalarse en él, al igual que lo hicieron algunos extrabajadores por razones distintas. Cabe subrayar que al quedar inundado el pueblo de Quechula, el espacio del antiguo campamento presenta un carácter de sustitución, pero es de sumo interés la visión de recuperación que anima a estos desplazados que se negaron al reasentamiento en los lugares lejanos.

Así, los habitantes locales realizaron gestiones para que la SRH cediera estas casas para ocuparlas. Otros decidieron quedarse en las orillas del campamento donde construyeron sus casas (Gómez V., 9 de abril de 2016, Raudales Malpaso). En un contexto de relaciones de poder desfavorables, este grupo de actores se posesionó del espacio físico en dos momentos: en una primera fase, mediante su instalación en un asentamiento improvisado y marginado en términos espaciales y de servicios en Ciudad perdida, y en un segundo periodo, a través de la negociación para su traslado

al corazón del territorio en condiciones de reconocimiento por parte de los actores que ejercieron previamente dominio sobre el mismo.

Ello es muy ilustrativo de las relaciones de poder que atravesaron el territorio, de sus transformaciones a lo largo del tiempo y de la ausencia de disputa abierta entre los actores sociales. Sin embargo, no significa que la construcción de la presa fuera saludada de forma unánime por todos los actores, los cuales no percibieron de la misma forma su edificación. Tampoco todos fueron beneficiados de una manera homogénea, incluso algunos no consideran que existió un beneficio: “No nos pagaron, ni a mi papá, a nadie nunca nos pagaron. Mi papá perdió mucho cacao, cafetal, todo eso, lo que ellos cosecharon, y nunca les pagaron” (Gómez V., 9 de abril de 2016, Raudales Malpaso).

De acuerdo con las actas de catastro realizadas por el personal de la CRG, todos los predios rústicos —propiedad privada— que fueron afectados por la construcción de la presa Malpaso fueron contabilizados e indemnizados (AHA, exp.11590, 1962: 1-5). Sin embargo, para tomar posesión de la casa y cobrar el finiquito de la indemnización, los habitantes tenían que realizar los trámites correspondientes. Probablemente esta serie de movimientos, aunados al hecho de que la mayoría de los desplazados no sabía leer o escribir, impidieron un seguimiento debido y, por ende, provocaron la ocupación de un espacio muy cercano a su lugar de origen para reinstalarse en lugar de tramitar su indemnización o el llamado “reacomodo” por parte de la CRG, es decir su reubicación en otro asentamiento ubicado a un costado de la presa en Nuevo Quechula, hoy municipio de Tecpatán, así como en Veracruz.

Los centros de población creados para los reubicados que no estaban próximos a la presa, tampoco contaban con los beneficios inmediatos que ésta proporcionaba. Por ello algunos desplazados buscaron asentarse cerca del campamento CORSA, donde se ubicaban los servicios colectivos y la zona comercial (entrevista con Gómez V., 9 de abril de 2016, Raudales Malpaso).

De forma irregular desde la perspectiva de las reglas y de los parámetros de división espacial establecidos por las instituciones gubernamentales, estas familias se instalaron en los límites del campamento y buscaron una fuente de ingreso. Las mujeres ingresaron al campamento y se contrataron para realizar labores domésticas, mientras que los hombres fueron contratados para realizar labores de desmonte en el área que ocuparía la presa (entrevistas con Gómez V., 9 de abril de 2016, Raudales Malpaso; Fuentes O., 3 de diciembre de 2015, Raudales Malpaso). A pesar de que el campamento CORSA contaba con una delimitación bien definida, este acontecimiento evidencia la porosidad de los límites de este territorio. Esta cualidad facilitó el libre tránsito dentro y fuera del campamento por parte de los distintos actores, aunado al crecimiento poblacional que permitió que sus habitantes buscaran su posterior reconocimiento como municipio libre. Así, las relaciones de poder que definen los territorios no son estáticas frente a la

expresión por parte de los actores sociales de sus múltiples formas de territorialización a través del espacio y a lo largo del tiempo.

Un asentamiento para permanecer: un proceso de apropiación territorial en constante construcción

Esta última parte aborda las gestiones que los comerciantes realizaron a lo largo de casi cincuenta años para poder lograr que su territorio fuera reconocido como un municipio libre, y separarse del municipio al cual pertenecía desde la ocupación del campamento: Tecpatán.

Son dos los acontecimientos principales que resultan de importancia para entender un elemento clave de la apropiación territorial del grupo heterogéneo que decidió quedarse en la localidad, integrado por trabajadores de la construcción de la presa, comerciantes y habitantes de la zona. A pesar de su distancia en el tiempo, 1970 y 2011 constituyen los años clave para entender el proceso de apropiación territorial de los actores en el periodo posterior a la construcción de la presa, y que corresponde con la transformación del campamento en poblado y luego en municipio.

En el primer apartado, vemos que la necesidad de los comerciantes de ser reconocidos dentro del territorio apareció poco después de su instalación en el campamento. Sin embargo, las autoridades chiapanecas se negaron en un primer momento a reconocer el territorio como un espacio distinto y desligado de la presa. En 1970, los comerciantes, a partir de argumentos que los vinculaban al estado de Chiapas y sobre todo a la presa, los actores que se quedaron en el sitio intentaron nuevamente la búsqueda del reconocimiento legal del territorio, sin lograr su objetivo hasta el año 2011 cuando interviene el segundo evento, la creación del nuevo municipio.

Apropiación territorial a través del Comité pro-desarrollo político, económico y social de Malpaso

En 1970 se conformó El Comité pro-desarrollo político, económico y social de Raudales Malpaso. La población del campamento de Raudales Malpaso era de 5 304 habitantes, y considerando la zona lacustre y la sierra que rodeaba a la población, alcanzaba un total de 12 153 personas (ARR, 1970). Se sostenían con la producción de maíz, frijol y arroz, además de la explotación de maderas preciosas y la actividad piscícola (ARR, 1970). De acuerdo con los puntos expuestos, su reivindicación se fundamentaba en su pertenencia a un territorio que aseguraba grandes ganancias. El Comité proponía la creación de un nuevo municipio que tendría las siguientes características:

- 1.- Que la Población de Raudales de Malpaso, Chis., y sus zonas lacustre y sierra, sean declaradas Municipio Libre, reconociéndonos y otorgándonos como límites legítimos los que tuvo el antiguo Municipio de Quechula.
- 2.- Que la población de Raudales de Malpaso, se le llame únicamente Malpaso, siendo dicha población la cabecera municipal, y que a todo el municipio se le designe con el nombre de “Nuevo Quechula de Juárez, Chiapas”, en virtud de que al llenarse el vaso de la presa Netzahualcóyotl quedó inundada la población de Quechula que fue cabecera municipal del municipio del mismo nombre, y además así también honramos a nuestro ilustre compatriota el Lic. Don Benito Juárez Benemérito de las Américas (ARR, 1970: 82)

En el primer punto de la petición mencionaba los límites territoriales con la finalidad de recuperar aquellos del antiguo municipio de Quechula, aunque los comerciantes no eran un grupo que estuviera ligado al pueblo inundado. Con la construcción de la presa, todo el poblado de Quechula desapareció, y el territorio fue incorporado a Tecpatán. Los comerciantes pidieron que se restituyeran los antiguos límites del municipio de Quechula, petición que afectaba al territorio del municipio de Tecpatán, pues éste se reducía con la creación del nuevo municipio. Probablemente los comerciantes pensaron que pedir la restitución de límites para la creación de un nuevo municipio les dotaba de legitimidad y más agilidad en los trámites, o tal vez ello era una idea aportada por los antiguos pobladores zoques de esta localidad. Sin embargo, su reivindicación no fue atendida, ni aprobada por el Congreso del estado de Chiapas.

Proponer un nombre tan representativo para el nuevo municipio también fue parte de la apropiación territorial peculiar de sus promotores. Se adoptó el nombre de un poblado —Quechula— que había desaparecido por la construcción de la presa, y se complementó con un personaje nacional con el cual todos los integrantes se pudieran sentir identificados —Juárez. “Nuevo Quechula de Juárez” representaba la integración de un grupo encabezado por individuos externos al territorio, cuya reivindicación no prosperó. Cabe subrayar que Quechula fue un caserío zoque muy importante durante la época prehispánica y posteriormente un poblado clave a partir de la Colonia por la instalación de un convento dominico y la permanencia de la herencia zoque.

El Comité logró contar con el respaldo de diez ejidos, poblaciones y organizaciones que se encontraban próximas para su propuesta integradora (ARR, 1970: 88-97). El apoyo de la población local justificaba y respaldaba la incorporación al nuevo municipio de Malpaso, fundamentada en el histórico abandono de la zona por parte del municipio de Tecpatán, así como el vínculo con el poblado desaparecido de Quechula:

Las personas que al alcance firmamos somos auténticos campesinos del poblado “La Floresta” cansados ya del abandono en que nos tienen las autoridades del Municipio de Tecpatán, y deseosos de incorporarnos al ritmo del trabajo que Ud. A sabido imprimir a nuestro Estado, con el presente apoyamos en todas y cada una de sus partes la ponencia que ha presentado a Ud. el COMITÉ PRO-DESARROLLO POLITICO Y ECONOMICO Y SOCIAL, de la Región de Malpaso para que sea declarado MUNICIPIO LIBRE (ARR, 1970: 82).

El “progreso” del territorio se adjudicaba a la creación de un nuevo municipio, y el atraso que durante años había predominado era producto del abandono por parte del municipio de Tecpatán; narrativa que retomaba aquellas presentadas por la prensa antes y durante la construcción de la presa. Además de la indiferencia por parte del poder local, se argumentaba la ubicación de los ejidos. Antes de que se diera la conformación del Comité pro-desarrollo político, económico y social de Raudales Malpaso, el poblado de “Nuevo Jalapa”, había solicitado al Congreso del estado su incorporación al municipio de Ocozocoautla, por la cercanía a este municipio, lo cual provocó un descontento por parte del municipio de Tecpatán, al que pertenecía:

Por lo que tomando en cuenta, que hacendariamente pertenecemos al distrito de Ocozocoautla, consideramos que el H. Congreso del estado, debe tomar en consideración nuestros motivos ya expuestos, y aprobar que se nos conceda el cambio de domicilio, pues por convenir así a nuestros intereses, deseamos por nuestra propia voluntad pertenecer al municipio de Ocozocoautla de Espinosa, de este estado, lugar al que se nos facilita toda comunicación, porque aprovechamos la carretera que ya está terminada hasta las orillas del vaso de la presa a que nos hemos referido (ARR, 1968: 138).

La construcción de la presa dificultó aún más la comunicación entre los poblados y la cabecera municipal de Tecpatán. Es importante mencionar que en esos años el municipio de Tecpatán era muy extenso y, por ende, las localidades que estaban dentro de su jurisdicción percibían un abandono por parte del poder local. La respuesta negativa del municipio de Tecpatán fue inmediata y atribuyó esta búsqueda a intereses locales (ARR, 1968), además de condenar este tipo de acciones, consideradas como una agresión a su territorio. Esta situación y la inundación del embalse acentuaron el deseo de crear un nuevo municipio que estuviera próximo a los ejidos y poblados, donde los costos por transportarse no fueran tan elevados, ni peligrosos, pues transportarse en cayucos representaba un riesgo para las familias, y viajar en lancha tenía un costo que muchas no podían pagar.

Los poblados y ejidos que en 1968 buscaron ser incorporados al municipio de Ocozocoautla, respaldaron la petición de Comité pro-desarrollo de Malpaso; sin embargo, ésta se sometió a un estudio por parte del Congreso del estado, cuya respuesta fue negativa.

Es importante señalar que con o sin el reconocimiento del estado de Chiapas, los habitantes de Raudales Malpaso nunca se sintieron vinculados al municipio de Tecpatán. Sin embargo, el reconocimiento de dicha institución era necesario para que de manera político-administrativa quedaran desvinculados de Tecpatán y pudieran ejercer la administración de los recursos naturales y humanos que se encontraban dentro de su territorio.

Aunque el gobierno del estado no reconociera su territorio como un municipio libre, los habitantes ya habían ejercido una apropiación territorial, caracterizada por su instalación en el campamento que había sido construido específicamente para los trabajadores de la presa y a través de los distintos mecanismos de apropiación descritos en este artículo en una situación de relaciones desiguales de poder. A pesar de su calidad de subalternos, se convirtieron en actores de un territorio inicialmente producido a raíz de la construcción de la presa y bajo dominio de la CRG y de CORSA: éste se convirtió en el referente común de un grupo heterogéneo que estableció alianzas con actores externos, en el sentido de una apropiación de índole simbólico-cultural (Haesbaert, 2013) característica de los actores no hegemónicos. Además, ello nos muestra a la vez la porosidad de un territorio aparentemente cerrado y definido por un actor dominante, así como las capacidades de apropiación por parte de los actores locales de espacios de los cuales son excluidos, esto es, el territorio como la expresión de las relaciones de poder (Sack, 1997).

En la construcción dinámica de esta apropiación territorial en torno a un espacio ya no visto como un lugar despoblado, sino como dotado de la posibilidad de instalarse y aprovechar los recursos naturales, el intento de lograr el reconocimiento legal representa a la vez una forma de aglutinar los intereses de los diversos actores locales que permanecieron en la localidad y de sumarse a reivindicaciones de otros pueblos con la finalidad de conformar un territorio más amplio sustentado en una reivindicación de autonomía. Ello expresa con suma claridad la dimensión política de la territorialización.

Así, la presa y el pueblo representan los dos elementos del binomio central de esta apropiación territorial, ya que el pueblo no podría existir, ni explicarse sin la construcción de la primera. De tal forma que, años antes de buscar el reconocimiento legal, el territorio ya se había construido a partir de un grupo de individuos, en su mayoría ajenos al lugar. El proceso que pretendía darle legalidad a este doble proceso de construcción y de apropiación territorial era la obtención del reconocimiento por parte del estado de Chiapas para garantizar su administración política por parte de los actores locales. De tal forma que la territorialización constituye una construcción continua que se transforma a través del tiempo a partir de componentes que definen las relaciones en torno a un espacio dado en términos de dominio y de apropiación (Haesbaert, 2013: 67).

Un proceso continuo de apropiación territorial

El 14 de noviembre de 2011, en sesión extraordinaria, el ejecutivo del estado de Chiapas propuso elevar a categoría de municipio libre a los siguientes lugares: Mezcalapa, El Parral, Emiliano Zapata y Belisario Domínguez (Vázquez-Pimentel, 2016). Después de dicho comunicado, el gobernador Juan Sabines se dirigió a Malpaso el 12 de marzo de 2012 para designar al concejo municipal. En este evento Juan Alberto Sánchez, presidente municipal del concejo, expresó lo siguiente:

...durante 50 años este municipio sintió un yugo que nos oprimía, ignorando la necesidad de ser independiente, gobiernos llegaban y se iban y el sueño no se concretaba, hace 5 años Juan Sabines Guerrero en tu campaña visitaste Malpaso y firmaste ese compromiso de que al llegar a la gubernatura harías municipio libre a esa región, fue entonces cuando brilló una lucecita de esperanza (“Abandera JSG a concejo municipal de nuevo municipio de Mezcalapa”, 2012).

Desde la primera petición de municipio libre en 1963, hasta la consumación de dicha gestión en el 2011, transcurrieron 48 años. Y tal como lo muestra la prensa local (La Razón, 2011) y los documentos del archivo del Congreso del estado de Chiapas, la presa separó a varias localidades del municipio de Tecpatán, lo cual complicaba y acentuaba el descuido por parte de la cabecera municipal, y así el sentimiento de abandono por parte de las comunidades localizadas del otro lado del embalse.

Toda esta serie de situaciones, de gestiones y de intereses políticos entremezclados dieron como resultado un territorio bautizado Mezcalapa, con cabecera municipal en Raudales Malpaso. El nuevo municipio abarca 95 mil hectáreas y alberga una población de 23 275 habitantes, distribuidos en 71 comunidades, de las cuales 61 pertenecían anteriormente al municipio de Tecpatán y solamente 6 a Ocozocoautla (En Tiempo Real, 2011). El nombre atribuido corresponde a una visión histórica del territorio y difiere de la propuesta de los actores locales: expresa territorializaciones contrastantes e ilustra las relaciones de poder establecidas en torno a éste. En este sentido, fue un nombre impuesto por el gobierno estatal, el actor con mayor poder. Cabe recordar que en el área el nombre de Mezcalapa corresponde con una historia peculiar, ya que, a principios del siglo XX, el área correspondía al departamento de Mezcalapa y también hace referencia a la región administrativa más amplia actual.

Tecpatán fue el municipio que más extensión territorial perdió con la creación del nuevo municipio. En el 2010, Tecpatán contaba con una extensión territorial de 1 260.523 km² y una población total de 41 045 habitantes (INEGI, 2010). Con la creación del municipio de Mezcalapa,

Tecpatán perdió casi la mitad de su extensión y de su población, poblados y localidades que nunca construyeron un vínculo, ni cultural, ni de identidad con ese municipio, es decir, sin ningún arraigo con este territorio. Sin embargo, el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas (2019), menciona que los límites territoriales entre Mezcalapa y Tecpatán no tienen una precisión cartográfica. Cabe subrayar que Mezcalapa es una referencia histórica importante, ya que el área se sigue denominando así por la población local y revela una oposición histórica entre ambas localidades. Sin embargo, no resulta un referente histórico para la población de Raudales Malpaso.

Las notas de periódicos (En Tiempo Real, 2011) señalan que Mezcalapa es el municipio número 124, según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Sin embargo, en la página oficial de dicha institución no aparece este municipio, incluso se sigue considerando la cantidad de 118 municipios en el territorio chiapaneco, mientras que el gobierno del estado de Chiapas reconoce 125.

Posteriormente a la creación del municipio de Mezcalapa por parte del ejecutivo del estado de Chiapas, siguió una serie de cuestionamientos, producto de las consecuencias a corto plazo que no fueron consideradas en su momento, a través de una controversia constitucional que obstaculizó el reconocimiento y, por ende, el apoyo económico de la federación hacia este nuevo municipio. En este sentido, el proceso de apropiación sancionado por el reconocimiento legal por parte del Estado quedó en suspenso, lo cual evidencia la permanente construcción y producción de territorios, su transformación según el momento histórico y su importancia para la reproducción social de los grupos de actores.

Conclusión

La presa de Malpaso fue un proyecto que modificó el territorio desde el momento de su construcción. Los actores involucrados en dicho proyecto construyeron un territorio que hasta la actualidad está íntimamente ligado a la presa. Como vimos en el presente trabajo, cada grupo de actores a través de su apropiación territorial específica se ubicó en el espacio con diversos propósitos y modificó el acceso y el control de los recursos que se encontraban a su alcance. Cada uno dotó de un valor específico al territorio, lo delimitó y tuvo la facultad de administrar los recursos que estaban en su interior. Esto evidencia que no sólo los Estados, o las instituciones son capaces de crear territorios, sino también los actores sociales tienen la facultad de impulsar dinámicas territoriales que corresponden a sus intereses aún en situaciones de jerarquía mediadas por relaciones de poder. La presa significó un cambio a la vez en el paisaje, y en la construcción de un nuevo territorio, formado por individuos externos al espacio intervenido, sean locales, del estado de Chiapas y de otras partes del país.

Las condiciones geográficas del territorio y la dispersión de los asentamientos humanos propiciaron que los actores externos, como los comerciantes y los trabajadores de la presa, decidieran permanecer en el territorio, dotándolo de un valor particular, por ser percibido como “despoblado” en un inicio y posteriormente, apto para habitar. Los habitantes locales reconocieron este nuevo territorio y buscaron ingresar en éste y ser integrados por los actores externos vinculados por su relación con la presa aún en situación de subordinación.

El proceso de apropiación del territorio se concretó en un intento de reconocimiento legal para el territorio construido que sigue presentando diversas manifestaciones: así en el 2018, sus actuales habitantes expresaron abiertamente a través de los medios de comunicación que quieren recuperar el nombre de “Malpaso” como municipio y anunciaron rechazar rotundamente el nombre de “Mezcalapa”, como lo propuso el gobierno de Chiapas ante el Congreso del estado en el 2011. El hecho de solicitar el cambio de nombre del nuevo municipio reafirma el vínculo histórico directo con la presa que está en el origen de este territorio, y no con la región denominada Mezcalapa que procede de una territorialidad histórica de otros actores, con mayor poder para bautizar al territorio. Esta postura demuestra y reafirma el vínculo fundamental entre los habitantes del campamento —convertido en pueblo y reivindicado como nuevo municipio— y la presa, al igual que permite entender las dinámicas territoriales, ya que a pesar de los años transcurridos, el sentimiento histórico de no ser escuchados, ni tomados en cuenta sigue latente, como en un inicio, cuando al ser considerado ocupado por una población flotante, el gobierno no otorgó la categoría de municipio libre al nuevo territorio.

El territorio construido por una variedad de actores sociales en torno a la presa de Malpaso se encuentra en constante construcción desde los años sesenta, pues como se explicó en párrafos anteriores, el hecho de no tener la clave del INEGI imposibilita al nuevo municipio recibir apoyo económico y reconocimiento legal por parte de la federación, así como el ejercicio político asociado. Cabe precisar que el reconocimiento legal contribuiría al proceso permanente de apropiación territorial y de construcción, así como el cambio de nombre reclamado por la población local.

Así resalta nuevamente el profundo significado para los actores sociales del hecho de otorgar un nombre a un territorio para hacerlo suyo y el papel de la toponimia en las territorialidades construidas, así como sus transformaciones a lo largo del tiempo. Finalmente, la intervención en un territorio mediante la construcción de obras hidráulicas provoca dinámicas de apropiación no planificadas y, en consecuencia, nuevos territorios en constante transformación por parte de los actores involucrados: territorios para construir, territorios para trabajar, pero también territorios para permanecer y vivir, además de territorios inspirados en dimensiones históricas. Ello propicia entonces la posibilidad de pensar en la noción de “territorio híbrido” ubicado en el entrecruzamiento de la multiplicidad de territorios, de escalas (Haesbaert, 2013: 66-67) y de relaciones de poder.

Referencias

- Abandera JSG a Concejo Municipal de nuevo municipio de Mezcalapa (12/03/2012). Acciones Juan Sabines. Recuperado de <http://jsabines.blogspot.com/2012/03/abandera-jsg-concejomunicipal-de-nuevo.html>
- Aboites-Aguilar, Luis (1998). *El agua de la nación: una historia política de México*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1995). *Problemas de la población indígena de la cuenca del Tepalcatepec*, vol. 1, México: Fondo de Cultura Económica.
- AHA (Archivo Histórico del Agua) (1962). México: Fondo Comisión del Grijalva, caja 649, exp. 11590.
- Arellano-Monterrosas, José Luis L. (2013). “Gobernabilidad y políticas públicas para la gestión de cuencas. El caso de la cuenca del río Grijalva, Chiapas”. En Mario González-Espinosa, Maria Claude Brunel Manse (coords.), *Montañas, pueblos y agua. Dimensiones y realidades de la Cuenca Grijalva*. México, El Colegio de la Frontera Sur, Juan Pablo Editores, pp. 213-239. Recuperado de: http://cuencagrijalva.ecosur.mx/cuenca_grijalva/files/informe_Final/sp03_archivos/03_0710_cap_8_Gobernabilidad_y_politicas_publicas.pdf
- Aronsson, Inga-Lill, 1992, “Impresiones de un proyecto de reasentamiento”, en *Alteridades*, 2(4), México: UAM-Iztapalapa, pp. 51-59.
- ARR (Archivo Robles Ramirez) (1970). México: Fondo Ayuntamiento Tecpatán.
- ARR (Archivo Robles Ramirez) (1968). México: Fondo ayuntamiento Tecpatán
- Bartolomé, Miguel y Barabas, Alicia (1992). “Antropología y relocalizaciones” en *Alteridades*, 2(4), México: UAM-Iztapalapa, pp. 5-15.
- Bistraín, Pablo (1955). *Documentos para la historia del agua en el sureste de México (1890-1993)*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. Fondo Consultivo Técnico, caja 792, expediente 7549.
- CFE (Comisión Federal de Electricidad) (1966). “Malpaso”. Chiapas: Archivo General del Estado de Chiapas.
- CFE (2017). “CFE y la electricidad en México”. Recuperado de http://www.cfe.gob.mx/ConoceCFE/1_AcercadeCFE/CFE_y_la_electricidad_en_Mexico/Paginas/CFEylaelectricidadMexico.aspx
- CFE/CRG (Comisión Federal de Electricidad/Comisión del Río Grijalva) (1964). “La presa Netzahualcóyotl”. México: Archivo personal de Maritza Pascasio Pinto.
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas (2019). “Municipio de Mezcalapa”. Recuperado de http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPAS-MUNDC/Base_Mezcalapa.pdf

- CONAGUA (2009). Semblanza histórica del agua en México. México: SEMARNAT. Recuperado de [http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-28SemblanzaHist% C3%B3ricaM%C3%A9xico.pdf](http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-28SemblanzaHist%C3%B3ricaM%C3%A9xico.pdf)
- Congreso del Estado de Chiapas (14/11/2011) Recuperado de: <https://congresochiapas.gob.mx/pdf/actas/LXIV/I/2PP/NOV/14.pdf>
- Damonte-Valencia, Gerardo (2011). *Construyendo territorios: narrativas territoriales Aymaras contemporáneas*. Recuperado de https://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/LIBROGRADE_CONSTRUYENDOTERRITORIOS.pdf
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1951). Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4494864&fecha=29/08/1951&cod_diario=191016
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1963). Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4717919&fecha=19/04/1963&cod_diario=203337
- El Sol de Chiapas* (1960a). “Malpaso, obra gigante del porvenir industrial de México”. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- El Sol de Chiapas* (1960b). “Malpaso Obra gigante del Porvenir industrial de México”. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- El Sol de Chiapas* (1961a). “Enorme Interés de León Brindis por la Arretera Tuxtla Gutz.-Malpaso”. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- El Sol de Chiapas* (1961b). “Importantes gestiones del gobernador”. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- El Sol de Chiapas* (1961c). “Funcionarios de la C.N.E.P. fueron a Malpaso, ayer” Por Rafael Revueltas M. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- El Sol de Chiapas* (1962). “Se constituyó Cámara de comercio en Malpaso”. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- El Sol de Chiapas* (1963a). “Se inició la instalación de la Hidroeléctrica Raudales”. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- El Sol de Chiapas* (1964). “El 23 inaugurará el presidente la Presa Netzahualcóyotl”. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- El Sol de Chiapas* (1967). “Atienden el mercado de Malpaso”. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- En Tiempo Real* (2011). “Mezcalapa ya es municipio libre”. Recuperado de <https://entimpiorealmx.wordpress.com/2011/11/30/mezcalapa-ya-es-municipio-libre/>
- Espinosa S., Rodolfo (1962). “Debemos rescatar a Malpaso de Tabasco y muy pronto”, en *El Sol de Chiapas*. México: Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Colección Núñez de León.
- Gallardo-Zavaleta, Víctor Alfonso (2011). *Laja Tendida: proceso de adaptación y conflictos entre los reubicados por la construcción de la presa La Angostura (1969-2007)* (Tesis de licenciatura). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

- Gallart-Nocetti, Ma. Antonieta y Greaves-Laine, Patricia (1992). "Una experiencia de monitoreo del reasentamiento de población por la construcción de los proyectos hidroeléctricos Aguamilpa y Zimapán". *Alteridades*, 2(4). México: UAM-Iztapalapa, pp. 79-84.
- García-García, Antonino (2005). "La política hidráulica en Chiapas y Tabasco: 50 años perdidos para el desarrollo de la región y su gente". en Edith F. Kauffer Michel (coord.), *El agua en la frontera México-Guatemala-Belice*. Chiapas, México: El Colegio de la Frontera Sur-UNACH, pp. 117-143.
- García-Sánchez, Ester (2007). "El concepto de actor: Reflexiones y propuestas para la ciencia política". *Andamios*, 3(6), pp. 199-216.
- Gaviria-Ríos, Mario Alberto (2020). "Territorialidades en la ciudad-región Eje Cafetero, Colombia". *Territorios*, (42), pp. 1-24. doi: <https://www.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7012>
- Haesbaert, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Haesbaert, Rogério (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), pp. 9-42.
- Kauffer-Michel, Edith (2013). "Políticas públicas y gestión integrada de los recursos hídricos: del paradigma a sus concreciones en la cuenca del río Grijalva". En Mario González Espinosa y Marie Claude Brunel Manse (coords.), *Montañas, pueblos y agua. Dimensiones y realidades de la cuenca Grijalva*, volumen II. San Cristóbal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur/Juan Pablos Editor, pp. 611-635. Recuperado de http://cuencagrijalva.ecosur.mx/cuenca_grijalva/files/informe_Final/sp03_archivos/03_0728_cap_26_politicas_publicas.pdf
- Kauffer-Michel, Edith F. (2014) "De las cuencas a la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) en Chiapas: una construcción histórica plasmada en escenarios concretos". En Edith F. Kauffer-Michel (coord.), *Cuencas en Chiapas. La construcción de utopías en cascada*. México: CIESAS, Biblioteca del agua, pp. 17-51.
- La Razón (2011). "Se crearán 4 nuevos municipios en Chiapas". Recuperado de <https://www.razon.com.mx/se-crearan-4-municipios-en-chiapas/>
- Lefebvre, Henri (1974). "La production de l'espace". *L'Homme et la société*, núm. 31-32, pp. 15-32. doi: 10.3406/homso.1974.1855
- López Mateos, Adolfo (1960). "Segundo Informe de Gobierno". Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-12.pdf>
- Mançano-Fernandes, Bernardo (2008). "Sobre la tipología de los territorios". Recuperado de <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>
- McMahon, David F. (1990), *Antropología de una presa: los mazatecos y el proyecto del Papaloapan*, traducción de Carmen Viqueira. México: CONACULTA.

- Mejía Gutiérrez, Rutilia (2012). *Cómo nació un pueblo: crónica histórica del pueblo de Raudales Malpaso*. México: Historia Herencia Mexicana.
- Molina-Ramos, Eduardo (1992), "Faccionalismo y poder en Arroyo Tambor". *Alteridades*, 2(4), México: UAM-Iztapalapa, pp. 67-75.
- Raffestin, Claude (1993). *Por una geografía del poder*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Robles-Ramos, Ramiro (1955). *Documentos para la historia del agua en el sureste de México (1890-1993)*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. Fondo Consultivo Técnico, caja 792, expediente 7549.
- Rodríguez Wallenius, Carlos A. (23/06/2012). "Cuatro heridas sobre el río Grijalva". *La Jornada del campo*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/06/23/cam-heridas.html>
- Sack, Robert D. (1997). "El significado de la territorialidad". En Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*. México: Instituto Mora/Universidad Autónoma de México, pp. 194-205.
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel, 2000.
- SEDESOL (2013) Unidad de microrregiones. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=07&mun=>
- Schneider, Sergio y Peyré Tartaruga, Iván G. (2006). "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales". Recuperado de <http://www.ufrgs.br/pgdr/publicacoes/producaotextual/sergio-schneider/schneider-s-tartaruga-ivan-gerardo-peyre-territorios-y-enfoque-territorial-de-las-referencias-cognitivas-a-los-aportes-aplicados-al-analisis-de-los-processos-in-mabel-manzanal-guillermo-neiman-mario-lattuada-org-desarrollo-rural-organizaciones> (consulta febrero 2016)
- SRH/CRG (Secretaría de Recursos Hidráulicos/Comisión del Río Grijalva) (1975). *Plan de Desarrollo Hidráulico del Estado de Chiapas (1976-1982)*. Tabasco, México: Archivo CONAGUA.
- Shapira, Yoram (1973). "Comisiones del Desarrollo Regional: la Comisión del Río Fuerte". Recuperado de http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9170/1/1973_vol2_no1_p139-175.pdf
- Sosa-Velásquez, Mario (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/166508.pdf>
- Vázquez-Pimentel, Daniel (2016). "Mezcalapa cumplió cinco años de ser Municipio Libre". *El Pórtico de Mezcalapa*, 26 de agosto de 2016.

Entrevistas realizadas

- F.G. (2015). 03 de diciembre, Raudales Malpaso, municipio de Mezcalapa, Chiapas.
- G.V. (2016). 09 de abril, Raudales Malpaso, municipio de Mezcalapa, Chiapas.
- M.B. (2015). 07 de noviembre, Raudales Malpaso, municipio de Mezcalapa, Chiapas.

- M.F. (2016). 09 de abril, Raudales Malpaso, municipio de Mezcalapa, Chiapas.
R.E. (2015). 07 de noviembre, Raudales Malpaso, municipio de Mezcalapa, Chiapas.
R.T. (2015). 07 de noviembre, Raudales Malpaso, municipio de Mezcalapa, Chiapas.
R.P. (2015). 03 de diciembre, Raudales Malpaso, municipio de Mezcalapa, Chiapas.
S.H. (2016). 21 de enero, Raudales Malpaso, municipio de Mezcalapa, Chiapas.

Editora asociada: Consuelo Lorenzo Monterrubio

Recibido: 30 de octubre de 2019

Aceptado: 25 de febrero de 2020